



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES. H. N° 0449/17

EXPTE.N° 4756/16. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 1533/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Teorías del Desarrollo Capitalista" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Dr. Fernando Bustamante; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la Asignatura "**TEORIAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA**", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Fernando Bustamante, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1533/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. SILVANA AIXA HNILITZE	25.522.694	9 NUEVE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-17

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa